



Análisis de instrumentos de planeación urbana en Comala, Colima, México (1997-2009) desde la perspectiva de género.

García Espíritu E. J., Chung Alonso P., Barajas Ávalos I., Covarrubias Ruesga M. S. R. & Ramírez Rivera M. P.

Revista de Arquitectura y Urbanismo Taypi Vol. 2, N° 2 / Pag. 63 - 73

Doi: 10.5281/zenodo.8361789

Recibido 17/05/2023

Aceptado 13/08/2023

Artículo Original

ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN URBANA EN COMALA, COLIMA, MÉXICO (1997-2009) DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

ANALYSIS OF URBAN PLANNING INSTRUMENTS IN COMALA, COLIMA, MEXICO (1997-2009) FROM A GENDER PERSPECTIVE.

García Espíritu E. J.

 Tecnológico Nacional de México
 <https://orcid.org/0000-0001-9495-2122>
 arq.eligaes@gmail.com

Chung Alonso P.

 Tecnológico Nacional de México
 <https://orcid.org/0000-0002-3724-1938>
 peter.chung@colima.tecnm.mx

Barajas Ávalos I.

 Tecnológico Nacional de México
 <https://orcid.org/0000-0003-4834-370X>
 ignacio.barajas@colima.tecnm.mx

Covarrubias Ruesga M. S. R.

 Tecnológico Nacional de México
 <https://orcid.org/0000-0001-9120-7098>
 maria.covarrubias@colima.tecnm.mx

Ramírez Rivera M. P.

 Tecnológico Nacional de México
 <https://orcid.org/0000-0001-9978-819X>
 pilar.ramirez@colima.tecnm.mx

Resumen

Este trabajo se realiza a partir del análisis de los instrumentos de planificación urbana, tomando como fundamento la perspectiva de género. Surge de la inclusión de las mujeres en la participación del desarrollo urbano, a través de un análisis de las brechas de género que han marcado la historia de las mujeres, desigualdades que sirven de base para llevar a cabo el presente estudio. Se resaltan los retos a los que nos enfrentamos hoy en día como sociedad en proceso de construcción de la participación ciudadana, donde todos debemos ser reconocidos y tener igualdad de oportunidades dentro del territorio en el que nos desenvolvemos. El artículo analiza en qué medida los Programas Municipales de Desarrollo Urbano del municipio mexicano de Comala, Colima, México, consideran las recomendaciones sobre género y urbanismo, establecidas desde la década de los noventa por entidades internacionales y aplicadas de manera transversal a las políticas de planificación urbana. Se encuentran diferencias considerables entre mujeres y hombres en lo que respecta al empoderamiento y la participación en los instrumentos de planificación del territorio urbano, principalmente en el instrumento más antiguo (1997). Se observa un avance importante en el documento más reciente y que actualmente está en vigor en el municipio de Comala (2009).

Palabras clave

Instrumentos de planeación, Perspectiva de género, Urbanismo

Abstract

This work is based on the analysis of urban planning instruments, taking the gender perspective as a foundation. It arises from the inclusion of women in the participation of urban development, through an analysis of the gender gaps that have marked the history of women, inequalities that serve as a basis for carrying out this study. It highlights the challenges we face today as a society in the process of building citizen participation, where we must all be recognized and have equal opportunities within the territory in which we live. This article analyzes the extent to which the Municipal Urban Development Programs of the Mexican municipality of Comala, Colima, Mexico, consider the recommendations on gender and urbanism, established since the 1990s by international entities and applied transversally to urban planning policies. Considerable differences are found between women and men in terms of empowerment and participation in urban territorial planning instruments, mainly in the oldest instrument (1997). Significant progress is observed in the most recent document and currently in force in the municipality of Comala (2009).

Keywords

Planning instruments, Gender perspective, Urban planning

Cita este artículo

García Espíritu E. J., Chung Alonso P., Barajas Ávalos I., Covarrubias Ruesga M. S. R. & Ramírez Rivera M. P. (2023). Análisis de instrumentos de planeación urbana en Comala, Colima, México (1997-2009) desde la perspectiva de género. *Revista de Arquitectura y Urbanismo Taypi*, 2(2), 63 - 73. Doi: 10.5281/zenodo.8361789

Introducción

Se entiende como perspectiva de género al 'conjunto de ideas, creencias y atribuciones asignados a hombres y mujeres según el momento histórico y cultural específico que determina las relaciones entre ambos' (SERNAM, 2001). De igual manera, es a través de la perspectiva de género que hombres y mujeres distinguen sus diferencias. El concepto de género se aprecia desde la construcción social, independiente y por encima del concepto biológico del sexo. De acuerdo a Páramo (2010), las relaciones de género y su interconexión se dan de acuerdo a: la identificación de las diferencias en el reconocimiento de los individuos basado en el género dentro del territorio en el que se desenvuelven, la división entre lo público y lo privado en los roles desempeñados, considerados como femeninos y masculinos, la planificación del territorio urbano.

A partir del año 2006, se introdujo el Índice Global de Brecha de Género, el cual mide las diferencias entre hombres y mujeres en cuatro subíndices: participación y oportunidades económicas, logro educativo, salud y supervivencia, y empoderamiento político. El índice maneja una puntuación que va desde el 0 al 100, estableciendo que la brecha de género se cierra cuando se alcanza el 100% (IMCO, 2022)."

En el año 2022, el Foro Económico Mundial, conocido como WEF (World Economic Forum), publicó los resultados del Índice Global de Brecha de Género, en el cual el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) participó como portavoz. En dicho año, la brecha de género a nivel mundial logró cerrarse en un 68%, lo que sugiere que el mundo tardará 132 años en cerrarla completamente al 100%. Persisten desigualdades de género en todos los países, lo que limita la contribución de las mujeres en diversos ámbitos sociales, económicos, políticos y tecnológicos de las comunidades. Esto, a su vez, tiene como resultado un lento crecimiento económico y desarrollo social (IMCO, 2022).

A través de la reforma político-electoral de paridad de género, se han logrado avances favorables en el desempeño de México. La representación de las mujeres en la política mexicana tiene un impacto positivo en el subíndice de empoderamiento político y contribuye a que tanto mujeres como hombres participen en igualdad de condiciones en todos los aspectos sociales. A nivel mundial, México ocupa el puesto 31 de un total de 146 países, con un puntaje de 76.4% de 100. En 2022, México avanzó tres posiciones, llegando al cuarto lugar en la brecha de género en la región de América Latina y el Caribe (ALC) en comparación con el año anterior (2021). Se situó a la par de Barbados (76.4%) y solo por detrás de Costa Rica (79.6) y Nicaragua (81%). El mayor desafío para las mujeres en México es la igualdad de oportunidades y la participación económica, principalmente debido a la desigualdad en los ingresos salariales, ya que, por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer recibe aproximadamente 86 pesos (IMCO, 2022). A pesar de los avances en educación y salud, persisten los retos en el ámbito económico y político del país.

Se requiere motivación y apoyo por parte del sector público y privado para propiciar el aumento de mujeres en el sector económico formal, donde al mismo tiempo predominen las condiciones de empleo adecuadas y equitativas. De esta manera, México podría reducir el tiempo estimado para cerrar la brecha de género entre hombres y mujeres.

La equidad de género es una de las bases fundamentales para construir un mundo sostenible, próspero y en paz, como lo menciona el ODS 5, que promueve la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, niñas y adolescentes, uno de los 17 objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ONU, 2022).

Sin embargo, se han observado avances en las últimas décadas, donde encontramos a mujeres en puestos en el parlamento y en cargos de mando y liderazgo. Al mismo tiempo, muchas leyes se están alineando con la Agenda 2030, promoviendo la igualdad y el uso de la perspectiva de género como herramienta de análisis y trabajo para lograr la paridad. En 2022, la brecha de género en cuanto al empoderamiento político avanzó al 48.9%, con una mejora de más de 35.5 puntos porcentuales respecto a 2006. En relación a la brecha de género en participación y

Análisis de instrumentos de planeación urbana en Comala, Colima, México (1997-2009) desde la perspectiva de género. *García Espíritu E. J., Chung Alonso P., Barajas Ávalos I., Covarrubias Ruesga M. S. R. & Ramírez Rivera M. P.*

oportunidades económicas, se observa un 59.7%, mostrando un avance de 8.7 puntos porcentuales respecto a 2006 (IMCO, 2022).

La entidad encargada de fomentar el desarrollo sostenible e inclusivo del territorio en México está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Esta secretaría se encarga de gestionar e implementar políticas públicas relacionadas con el ordenamiento territorial, el desarrollo agrario, el desarrollo urbano y la vivienda adecuada. Estas políticas se diseñan con una perspectiva transversal y se integran de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo del actual Gobierno de la República Mexicana (SEDATU, 2015).

Además, la SEDATU es la entidad gubernamental responsable de actualizar y/o elaborar los planes y programas municipales de desarrollo urbano en colaboración con los municipios. Estos instrumentos de planificación son fundamentales para la gestión territorial de los gobiernos municipales. En particular, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) es el único instrumento jurídico de planificación urbana disponible para el Estado y, en particular, para los municipios. Este documento proporciona directrices sobre cómo invertir los recursos públicos en infraestructura, vivienda, equipamiento y otros aspectos (SEDATU, 2020).

Dentro de la plantilla laboral de la SEDATU, se encuentra un 51% de mujeres y un 49% de hombres. Al analizar por niveles de puestos e ingresos, es posible reconocer que las mayores brechas de género se encuentran en los puestos de mando superior. Los porcentajes de representación femenina en las jefaturas de unidad y direcciones generales en 2022 son del 33%, y de manera similar, en las direcciones de área existe un 43% de representación femenina (IMCO, 2022). En comparación, la mayor proporción de mujeres en la SEDATU se encuentra al frente de los niveles de enlace, con un 54%, y en las jefaturas de departamento, con un 50%, que son los últimos niveles en el tabulador de sueldos y en la jerarquía de puestos (IMCO, 2022). De acuerdo a Treviño y Hernández (2015), aún son escasas las investigaciones respecto a la participación de las mujeres en la planeación y el ordenamiento del territorio y las ciudades. Aunque es un tema que se encuentra en la mesa de discusión, no existe suficiente información a nivel federal, estatal y municipal. La cuestión territorial con una perspectiva de género es un tema que cada día está cobrando más relevancia, y existen avances significativos en comparación con décadas pasadas, pero hay pocas investigaciones que nos ofrezcan una visión de los retos actuales. Los datos y cifras demuestran que en los municipios es donde las mujeres tienen una mayor participación, pero de manera contradictoria, es donde ejercen menos puestos de poder y liderazgo (Rodríguez y Cinta, 2003). Los ajustes a la estructura que se realizaron en los años ochenta mediante políticas públicas impulsaron a las mujeres a involucrarse en programas comunitarios, donde llamaron la atención al destacar en actividades de gestión ante los gobiernos municipales y donde es complicado observar a mujeres en puestos de poder (Sam, 2000). Una de las metas de la democracia mexicana es aumentar la participación femenina en gobiernos municipales y locales, como protagonistas del éxito y consolidación de la igualdad de género.

La división política de los Estados Unidos Mexicanos (México) se compone de treinta y dos entidades federativas (estados), y cada entidad se constituye por municipios, de los cuales hay un total de 2,471 en el país. Colima es una de las 32 entidades que conforman México; el estado de Colima, a su vez, está constituido por diez municipios, y uno de ellos es el municipio de Comala, del cual se obtuvo la información presentada por el Coneval y que es el área de estudio de esta investigación.

Dentro del estado de Colima, México, se encuentra el municipio de Comala, el cual destaca a nivel nacional e internacional por ofrecer atractivos culturales, artísticos y naturales. Es conocido mundialmente por su gastronomía mexicana y cuenta con diversas áreas de patrimonio cultural, siendo una de ellas la zona centro del municipio y el centro de la comunidad de Noguera. Dentro de su patrimonio histórico se encuentra la zona de monumentos prehispánicos conocida como Huachimontones, así como fincas en su centro histórico. Según Fernández (2015), también dispone de otros nombramientos y decretos relacionados con el patrimonio protegido, como el

Análisis de instrumentos de planeación urbana en Comala, Colima, México (1997-2009) desde la perspectiva de género. *García Espíritu E. J., Chung Alonso P., Barajas Ávalos I., Covarrubias Ruesga M. S. R. & Ramírez Rivera M. P.*

Decreto de Las Huertas de Comala como patrimonio ecológico y ambiental, el Parque Nacional del Volcán de Colima, la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán y El Jabalí, que es un área de protección natural.

Por otro lado, el municipio cuenta con un decreto a nivel federal que declara la zona de monumentos históricos en la población de Comala, estado de Colima. Este decreto protege un área de 0.76 kilómetros cuadrados y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 1977. Su objetivo es preservar el patrimonio histórico de esta zona sin alterar su armonía urbana, ya que las edificaciones del pueblo, la configuración de sus espacios y su estructura urbana tienen un gran valor patrimonial para la historia social, ecológica, política y del arte cultural del Estado Mexicano. Por tanto, es vital considerar la protección, conservación y restauración del conjunto urbano y arquitectónico como parte del patrimonio histórico y cultural del municipio (Decreto Zona de Monumentos Históricos Comala, 1988).

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a través de los datos del avance municipal y la plataforma en la web conocida como DataMun, podemos conocer la situación de los municipios en México en cuanto a servicios públicos, pobreza, desigualdad económica, desigualdad de género y migración.

En la categoría de género en el municipio de Comala, se presenta información derivada del indicador de Conformación de la Administración municipal por sexo, así como la situación de las mujeres y los hombres en el ámbito laboral, trabajo no remunerado y la participación en puestos titulares en la administración pública municipal. Cada categoría menciona cuál es el Objetivo de Desarrollo Sostenible al que contribuye, siendo este el caso del objetivo 5, que se fundamenta en la Igualdad de Género.

El Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 tiene como finalidad que la administración pública de los municipios se relacione con los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de los entes públicos para contribuir a los temas prioritarios nacionales. De acuerdo con el conjunto de datos obtenidos de las áreas de Planeación y gestión territorial en el apartado de Recursos humanos y capacitación territorial del año 2018, observamos que, para el municipio de Comala, la plantilla laboral está compuesta por 3 prestadores de servicios, los cuales son únicamente hombres, lo que representa el 100% del personal del género masculino. Esto evidencia una brecha completamente abierta en cuanto a la participación de las mujeres en puestos relacionados con la planeación urbana, ejecución del desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

De acuerdo con Treviño y Hernández (2015), es necesario que los estudios urbanos profundicen en la búsqueda de propuestas innovadoras para contribuir a la mejora de la calidad de vida, la sustentabilidad y el enfoque de género en la realidad de las comunidades. La perspectiva de género debe traducirse en acciones concretas para definir un modelo sostenible que nos permita anticipar los desafíos futuros en materia de recursos naturales, patrones de consumo, gestión de desechos y la salud en general de la población.

En el presente año, se seleccionó al municipio de Comala como punto de partida para la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano. La SEDATU Delegación Colima coordina la elaboración de este instrumento de planeación territorial en colaboración con el H. Ayuntamiento de Comala y la Academia del Tecnológico Nacional de México Campus Colima. Su enfoque principal es garantizar los derechos humanos y la inclusión de los grupos vulnerables del municipio, incluyendo a las mujeres, y se presta especial atención a la perspectiva de género y de edades en la planificación.

La planeación urbana en Comala cobra especial relevancia en el año 1984, cuando se realizó el Esquema de Desarrollo Urbano de Comala, elaborado en conjunto por el H. Ayuntamiento de Comala y la extinta SEDUE. En 1988, el Esquema se convirtió en un Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, el cual actualizó algunos aspectos urbanos de la localidad, aunque nunca

Análisis de instrumentos de planeación urbana en Comala, Colima, México (1997-2009) desde la perspectiva de género. *García Espíritu E. J., Chung Alonso P., Barajas Ávalos I., Covarrubias Ruesga M. S. R. & Ramírez Rivera M. P.*

tuvo plena vigencia e instrumentación jurídico-administrativa, pero sí cierta aplicabilidad técnica (PDUCP COMALA, 2009).

El 18 de septiembre de 1997 se aprobó el Programa de Desarrollo Urbano del municipio de Comala, que fue el primer instrumento de planeación local que cumplió con las formalidades de la legislación urbanística y se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Colima (P.O. COLIMA, 1998). El segundo programa de desarrollo urbano fue aprobado el 23 de abril de 2009, siendo el instrumento de planeación vigente del centro de población de Comala, y se publicó el 5 de septiembre de 2009 en el Periódico Oficial del Estado de Colima (P.O., 2009).

El propósito de este artículo es presentar un análisis del contenido de los instrumentos de planeación urbana del municipio desde una perspectiva de género. Específicamente, se analizan los Programas de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Comala, Colima, correspondientes a los años 1997 y 2009. Para ello, se llevó a cabo la recopilación y revisión de información cualitativa derivada de los instrumentos de planificación normativos a nivel municipal. Se realiza un análisis de términos y referencias desde la perspectiva de género y un análisis cuantitativo de los actores involucrados en el proceso de elaboración de los programas.

El análisis de los Programas de Desarrollo Urbano de Comala correspondientes a los años 1997 y 2009 se propuso debido a que son los únicos documentos con reconocimiento y validez legal. Ambos fueron revisados y autorizados por el cabildo municipal y el gobernador del estado, además de ser publicados en el periódico oficial del estado de Colima.

Metodología

La metodología empleada para la elaboración de este trabajo es mixta, ya que se integra por dos enfoques: cualitativo y cuantitativo. En el primer método (cualitativo), se realizó un análisis del contenido de los Programas de Desarrollo Urbano de Comala correspondientes a los años 1997 y 2009, utilizando como indicadores la inclusión de la perspectiva de género y las recomendaciones principales de los organismos internacionales. Estas recomendaciones se agruparon y sintetizaron al máximo. Para ello, se llevaron a cabo dos acciones: en primer lugar, se buscaron en el texto de los documentos los siguientes conceptos: Género, igualdad, mujer, conciliación, participación.

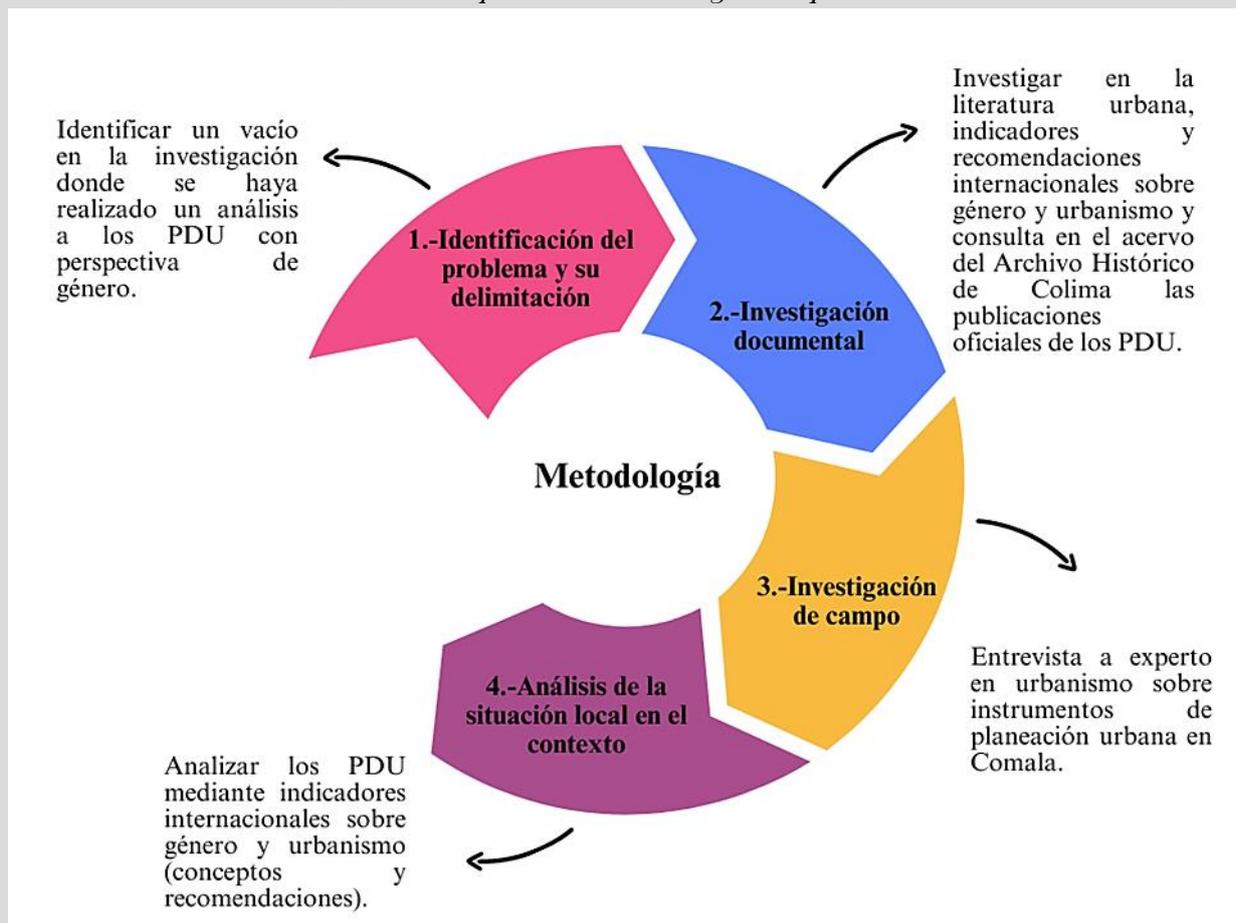
Luego, se analizó el contenido de los documentos para observar si hacían referencia, aunque solo fuera de manera positiva, a las recomendaciones propuestas (Innerarity y Sancho, 2014). Es importante mencionar que las cinco recomendaciones propuestas sobre urbanismo y género son las siguientes: Participación de las mujeres en el diseño de la ciudad, igualdad en el acceso a la vivienda, necesidad de seguridad para el uso del espacio público, promoción de la mejora de equipamientos y transporte público, incremento de la formación en igualdad y visibilización de las mujeres.

En cuanto al enfoque cuantitativo, se tomó como referencia el análisis realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad en 2021, donde se elaboró una metodología para observar y analizar las brechas de género en las instituciones de la administración pública federal, identificando los cargos que ocupan y los ingresos que perciben. Para los fines de este estudio, se llevó a cabo un análisis de las brechas de género que existieron en el proceso de aprobación y publicación de los Programas de Desarrollo Urbano de los años 1997 y 2009, mediante la identificación del género de los actores involucrados. Esto se hizo para observar si había paridad de género en los actores involucrados, tomando como base los acuerdos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional "El Estado de Colima" con fecha del 18 de julio de 1998 y del 5 de septiembre de 2009 (IMCO, 2022). En la Figura 1 se muestra un diagrama de la metodología mencionada anteriormente.

Análisis de instrumentos de planeación urbana en Comala, Colima, México (1997-2009) desde la perspectiva de género. *García Espíritu E. J., Chung Alonso P., Barajas Ávalos I., Covarrubias Ruesga M. S. R. & Ramírez Rivera M. P.*

Figura 1.

Gráfico del proceso metodológico empleado.



Resultados

Programa de Desarrollo Urbano de Comala, Colima 1997: En el Programa de Desarrollo Urbano de Comala, Colima, del año 1997, no aparece ni una palabra como "mujer", "género", "igualdad" o "conciliación". Se menciona la palabra "participación" en tres ocasiones, pero se refiere a la participación de autoridades de los tres niveles de gobierno de México y la participación institucional. El programa también contiene algunas referencias a la responsabilidad de las autoridades municipales, específicamente en términos de "asumir responsabilidad" en la promoción del desarrollo urbano, la ejecución de obras públicas y la realización de acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento en los centros de población ubicados en el territorio municipal.

Por otro lado, de las cinco recomendaciones mencionadas sobre género y urbanismo, no se hace referencia a la "participación" ni a la "formación/visibilización" de las mujeres. El programa considera las recomendaciones relacionadas con el "acceso a la vivienda", pero no parte del concepto de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, sino que simplemente menciona los esfuerzos del gobierno por ofrecer viviendas necesarias de manera planificada. En cuanto a la "seguridad" de las mujeres en el uso del espacio público, se menciona la previsión de condiciones de planeación y diseño urbano para el desarrollo adecuado de las familias en términos de identificación social, seguridad, tranquilidad y estabilidad emocional de los individuos. Finalmente, en relación a la "promoción de la mejora de equipamiento y transporte

Análisis de instrumentos de planeación urbana en Comala, Colima, México (1997-2009) desde la perspectiva de género. *García Espíritu E. J., Chung Alonso P., Barajas Ávalos I., Covarrubias Ruesga M. S. R. & Ramírez Rivera M. P.*

público", solo se hace referencia a medidas para satisfacer las demandas de la población en cuanto al equipamiento urbano.

En cuanto a la revisión de las recomendaciones, el programa plantea, en términos generales, la necesidad de ofrecer vivienda, seguridad y equipamiento a los ciudadanos, a menudo en forma de declaraciones sobre su accesibilidad para la población en general, sin hacer referencia a la inclusión de grupos vulnerables como las mujeres, niñas y adolescentes.

Según el análisis cuantitativo, se observó que en el Programa de Desarrollo Urbano de Comala de 1997, el 100% de los actores involucrados en la aprobación, dictaminación y publicación del instrumento de planeación urbana son hombres. Los actores políticos involucrados van desde el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima en ese momento, quien otorga la facultad de publicar el Programa promovido por el ayuntamiento, seguido del Secretario de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, quien dictamina la congruencia del mismo; luego el Secretario del Ayuntamiento, encargado de certificar la aprobación del instrumento en la sesión de cabildo del municipio de Comala, y finalmente el Secretario General de Gobierno, quien valida y consiente su publicación. Las firmas fueron emitidas por el Gobernador Constitucional del Estado, el Secretario General de Gobierno y el Secretario de Desarrollo Urbano del Estado de Colima.

Programa de Desarrollo Urbano del centro de población de Comala, Colima 2009: En el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Comala, Colima, del año 2009, no aparece ni una palabra como "género" ni "conciliación", pero ya se encuentran las palabras "mujeres", "participación" e "igualdad". El término "mujeres" se menciona en relación con una consulta a la ciudadanía mediante una encuesta en la que la población expresa su opinión sobre los problemas, obras prioritarias y oportunidades del centro de población, destacando la importancia de la participación de todos los sectores de la población, incluyendo a las mujeres. El término "participación" se menciona en referencia a la participación de las autoridades de los tres niveles de gobierno, la participación institucional, la participación social como parte del desarrollo comunitario a través de los comités de barrio y como herramienta para prever las condiciones de planeación y diseño urbano para el desarrollo adecuado de las familias. El término "igualdad" se menciona en los antecedentes y hace referencia al marco de planeación en el que se basa el programa, tomando como primer instrumento de planeación al Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 2001-2006, donde el aumento de la equidad y la igualdad de oportunidades es uno de los objetivos rectores de ambos programas.

Por otro lado, de las cinco recomendaciones señaladas sobre género y urbanismo, no se mencionan "participación" ni "formación/visibilización de las mujeres" (ver tabla 1). El programa actual toma en cuenta las recomendaciones relacionadas con el "acceso a la vivienda", indicando la promoción de la ampliación y mejora de las viviendas dentro de las reservas territoriales que se abren para su utilización. En cuanto a la "seguridad para el uso del espacio público", se menciona la previsión de seguridad, tranquilidad y estabilidad de las familias a través de la planeación y el diseño urbano.

Por último, en la "mejora de equipamientos y transportes públicos", se extienden los objetivos para dotar a la población de los diferentes equipamientos que requiere, describiendo cada una de las áreas en que se dividen, como educación, salud y deporte, y también se establecen criterios y estrategias para brindar soluciones en cuestiones de transporte público. Se concluye que en el programa de desarrollo urbano actual se observa un avance significativo en las estrategias para promover el desarrollo de las obras de urbanización básicas, junto con la construcción de las reservas territoriales, contribuyendo así al desarrollo adecuado de las familias.

Análisis de instrumentos de planeación urbana en Comala, Colima, México (1997-2009) desde la perspectiva de género. *García Espíritu E. J., Chung Alonso P., Barajas Ávalos I., Covarrubias Ruesga M. S. R. & Ramírez Rivera M. P.*

Tabla 1.

La inclusión de las recomendaciones sobre urbanismo y género en los Programas de Desarrollo Urbano de Comala, Colima.

Recomendaciones sobre urbanismo y género	Programa de Desarrollo Urbano de Comala, Colima, año 1997	Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Comala, Colima, año 2009
1. Participación de las mujeres en el diseño de la ciudad.		
2. Igualdad en el acceso a la vivienda.	X	X
3. Necesidad de seguridad para el uso del espacio público.	X	X
4. Promover la mejora de equipamientos y transportes públicos.	X	X
5. Incrementar la formación en igualdad y visibilizar a las mujeres.		

De los datos obtenidos en el análisis cuantitativo, se observó que en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Comala 2009, ya había mujeres entre los actores involucrados en la aprobación, dictaminación y publicación del instrumento de planeación urbana, con una representación del 17%. En un período de 12 años, hubo un avance en el cierre de la brecha de género en cuanto a participación y empoderamiento del 83%, observándose a mujeres representantes en puestos de poder y liderazgo, como la Secretaria General de Gobierno del Estado de Colima, una figura importante en la toma de decisiones en pro del desarrollo urbano sostenible de la entidad federativa y municipal.

El análisis reveló una serie de consideraciones y objetivos en los que la participación ciudadana va cobrando mayor relevancia e importancia en la toma de decisiones. Parte de dicha estrategia busca promover la "participación social reflejada en el contenido de los instrumentos de planeación", ya que existe una alineación con la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima de 1994, que señala "la obligación de promover dicha participación", así como la participación de todos los grupos sociales de la ciudadanía. En relación al concepto de igualdad, se destaca un avance en los instrumentos de planeación, donde se manifiesta la relevancia de introducir en el marco de la planeación territorial la equidad e igualdad de todos los miembros de la población.

Conclusiones

Del análisis cualitativo de términos en el Programa de Desarrollo Urbano de Comala de 1997, se concluye que únicamente se menciona la participación de las autoridades de los tres niveles de gobierno, sin hacer referencia a la participación ciudadana, y mucho menos a las mujeres, en sus análisis, criterios, conclusiones, recomendaciones o propuestas para la planeación, programación y regulación del desarrollo ecológico y urbanístico del municipio de Comala. Esto refleja un importante proceso de democratización, donde el poder ciudadano se convierte en el actor principal en la participación y control del ordenamiento y desarrollo de su comunidad.

En el análisis cuantitativo, se destaca que la representación femenina es nula en los puestos de mando medio y alto, evidenciando una brecha de género completamente abierta en cuanto a igualdad de género.

Análisis de instrumentos de planeación urbana en Comala, Colima, México (1997-2009) desde la perspectiva de género. *García Espíritu E. J., Chung Alonso P., Barajas Ávalos I., Covarrubias Ruesga M. S. R. & Ramírez Rivera M. P.*

En el Programa de Desarrollo Urbano vigente (2009), se observan avances en el cierre de la brecha de género, con la presencia de mujeres en puestos de mando alto, lo cual es un gran logro para construir una ciudadanía justa e igualitaria.

A finales de 2022 se aprobó y publicó la nueva Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Colima, un acontecimiento importante para la entidad, ya que se observan avances significativos en cuestiones de género y equidad, destacando la importancia de la mujer y la perspectiva de género en la planeación territorial y urbana. Por tanto, se cuenta con un sustento legal estatal que sienta las bases para los nuevos instrumentos de planeación de los municipios del estado de Colima.

Este trabajo sirve de base para observar los retos a los que se enfrenta el municipio de Comala en cuestiones de género, tomando como referencia el análisis realizado en el primer y actual instrumento de planeación de desarrollo urbano. No obstante, el análisis presentado puede replicarse en instrumentos de planeación urbana de cualquier municipio del estado y del país.

Es importante destacar que dentro del equipo de trabajo encargado de elaborar el nuevo Programa Municipal de Desarrollo Urbano para el municipio de Comala, que se espera finalizar y publicar en los próximos meses, participan activamente mujeres en puestos de mando tanto dentro de la SEDATU como en la Academia. Esto se convierte en un referente a nivel nacional de buenas prácticas en temas urbanos. Por lo tanto, se sugiere llevar a cabo un análisis con la metodología presentada en este artículo, tanto en el discurso como en el contenido del nuevo programa, para evidenciar un avance significativo en la inclusión de la mujer y los términos relacionados con la perspectiva de género. Sin embargo, es importante señalar que la participación con perspectiva de género no debe comenzar únicamente con la elaboración de los Instrumentos de Planeación, sino desde la incorporación de la sociedad en las soluciones planteadas para los problemas del desarrollo urbano.

Referencias Bibliográficas

- CONEVAL. (2018). DataMun. Recuperado de <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=06&m=06003&sg=1&g=12>
- Fernández Poncela, A. M. (2015). Comala: Pueblo blanco, botanero y mejor pueblo mágico. *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, n. 19 (diciembre 2015). Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/turydes/19/comala.html>
- Hernández-Rejón, E. M., & Treviño-Hernández, R. (2016). Perspectiva de Género en la Investigación Urbana. *Vivat Academia*. <https://doi.org/10.15178/va.2016.134.47-56>
- IMCO. (12 de julio de 2022). Reporte Foro Económico. Brecha de Género en México, Recuperado de <https://imco.org.mx/mexico-avanza-tres-posiciones-en-el-indice-global-de-brecha-de-genero-del-wef/>
- IMCO. (24 de octubre de 2022). LAS BRECHAS DE GÉNERO EN LAS SECRETARÍAS DE ESTADO PERSISTEN. Recuperado de <https://imco.org.mx/las-brechas-de-genero-en-las-secretarias-de-estado-persisten/#:~:text=La%20representaci%C3%B3n%20femenina%20en%20las,25%25%20se%20mantuvo%20sin%20cambios>
- Innerarity Grau, C., & Sancho Martínez, A. (2015). Ciudad y ciudadanía. Un análisis de los planes estratégicos de desarrollo urbano desde la perspectiva de género, *Investigaciones Feministas*. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2014.v5.48139

Análisis de instrumentos de planeación urbana en Comala, Colima, México (1997-2009) desde la perspectiva de género. *García Espíritu E. J., Chung Alonso P., Barajas Ávalos I., Covarrubias Ruesga M. S. R. & Ramírez Rivera M. P.*

- México, P. E. (1988). DECRETO Zona de Monumentos Históricos en la Población de Comala, Estado de Colima. Ciudad de México. Recuperado de http://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4793335&fecha=30/11/1988#gsc.tab=0
- Muñoz, A. L., & Lucy, W. (1995). Planeación con perspectiva de género. Colombia: Universidad Externado de Colombia. Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/51609/9586162192.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ONU. (10 de diciembre de 2020). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- P.O., C. (18 de julio de 1998). Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado. Acuerdo.
- PROGRAMA. (2009). Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Comala.
- Rodríguez, B., & Cinta, D. M. (2003). Una aproximación a la participación política femenina en los municipios del estado de Veracruz, en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (comps.). Instituto Nacional de Mujeres. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/292711046_Una_aproximacion_a_la_participacion_politica_femenina_en_los_municipios_del_estado_de_Veracruz
- Sam Bautista, M. (2000). Mujeres gobernantes: Los casos de Banderilla, Coactepéc y Gutiérrez Zamora, Veracruz. Mujeres, ciudadanía y poder. <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0952.6>
- SEDATU. (2015). Qué hacemos. Recuperado de <https://www.gob.mx/sedatu/que-hacemos>
- SEDATU. (2022). Curso “Planeación Territorial: rumbo a la gestión ordenada de los municipios”.
- SEDATU. (2022). MI MÉXICO LATE. Lineamientos Simplificados PMDU, Recuperado de <https://mimexicolate.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/Of-V.511.DGDUSV.0695.2022-Lineamientos-simplificados.pdf>
- SERNAM. (2001). Glosario de Términos. Material elaborado para el Taller Internacional de Estadísticas con equidad de género, realizado por INEGI en Aguascalientes, México.
- Vázquez García, V. (2010). Mujeres y gobiernos municipales en México. Gestión y Política Pública. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792010000100004&lng=es&tlng=es